

RESOLUCION No. 05-C-DIC813

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"INMOBILIARIA VINMOBI CIA. LTDA."** otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca el 7 de Octubre de 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1310-DJ-05 del 17 de Octubre de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"INMOBILIARIA VINMOBI CIA. LTDA."** con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

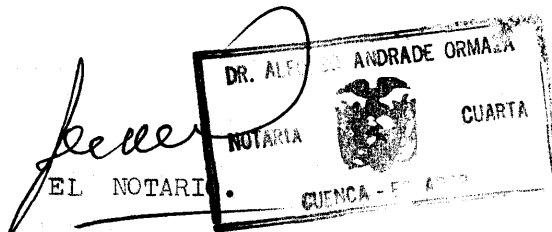
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 17 OCT 2005



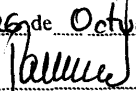
DR. EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE : Que, he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, Octubre 25 del 2005.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 405 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 26 de Octubre del 2005.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



El presente documento es una copia de la resolución de inscripción de la presente resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Atestado en Cuenca, a 26 de Octubre del 2005.